

Instituto de Fomento



TRABAJO NACIONAL.

Se ha recibido su  
abundante oficio del 14 corriente  
dandonos cuenta de que la  
Junta que V. señ. dignos  
meses preside considera  
las de utilidad general  
las opiniones emitidas en  
la hoja publicada por  
la Comisión de propa-  
ganda de este Institu-  
to y dirigida a los Agri-  
cultores Puertorriqueños, Hava-  
nos y Arroyenses, siempre  
que la protección sea una  
verdad para los intereses  
generales del territorio es-  
pañol y no un privilegio  
exclusivo de determinada  
comarca y entiendo del  
mismo la Junta Di-  
rectiva de este Instituto